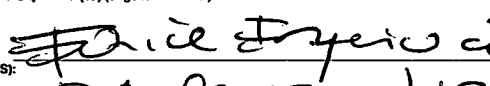


 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 2017-12-28 VERSIÓN: V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		RUTH RONDON CASTELLANOS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.466.604	CONTRATO No.	394-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficiarios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se cuenta con 99 PR vinculados en el municipio de Soacha, de los cuales 52 están asignados a mi cargo, 17 son mujeres. Se genera traslado de 6 una PR a Bogotá, Montería, Granada (Meta), Arauca por cambio de residencia gestionando realización de aplicación de encuesta RNR. Se reciben 7 PR en estado no asignado para iniciar proceso de reincorporación. Se realiza aplicación del instrumento encuesta RNR al 96% de la población, debido a que 2 PR se encuentran ausentes del proceso pese a las estrategias implementadas para ubicarlas. Se realiza reunión con delegados de las Farc y PR con el fin de organizar y delegar responsables del acompañamiento y articulación para este año.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se continúa con la aplicación de la Encuesta RNR a 12 PR, donde se apoya aplicación a población de otros municipios (Viotá), se realiza seguimiento a 6 PR que realizaron aplicación de la encuesta en otros GT como Bogotá, Arauca, Córdoba, Huila y Meta. Se recibe línea técnica y acompañamiento por parte de delegados de las Farc y ONU, junto con la participación de las PR, quienes socializan proceso adelantado por parte de la ARN sede Soacha. Se recibe lineamiento en caso de PR en prisión, donde se encuentra 1 PR y desde el GT se gestiona procedimiento para aplicación de la encuesta RNR. Se generan los respectivos reportes del mes en listado censal, reporte 3 y 4 de RNR, ficha de reincorporación y seguimiento de traslados e ingresos del mes, como novedad se reciben 7 casos de PR no asignados.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza aplicación a 12 PR de la encuesta RNR, se realiza asesoría a 22 asesorías presenciales y 18 por medio telefónico o WhatsApp, se brinda asesoría en temas productivos, acceso a educación y salud, personales, jurídicos. Se acompaña organización de representantes delegados Farc para Soacha.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se promueve acceso a formación académica para 4 PR nuevos a través del convenio Compensar - ARN, se realiza acompañamiento jurídico para 1 PR, atención diferencial para 1 PR con discapacidad, socialización de los beneficiarios de la reincorporación para 3 PR, orientación familiar para 1 PR, en proyectos productivos a 3 PR y 2 en acceso a salud. Además se remiten 2 PR a Colpensiones para afiliación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza acompañamiento en salud para generar Carta Censal a 1 PR y otro caso de portabilidad, se orientan casos para acceso a Formación Académica (4 PR), se realiza seguimiento y acompañamiento a PR trasladados a otros GT para aplicación de la encuesta RNR, se aplican 11 RNR en el municipio. Se acompaña reunión de seguimiento con delegados de las Farc y ONU; y proceso para escoger representantes del proceso de reincorporación en el municipio previo direccionamiento de los delegados de las Farc. Se acompaña casos jurídicos (2PR).
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades prioritizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se apoya reunión con delegados Farc y ONU para seguimiento de implementación de la encuesta RNR, aplicación de la encuesta a PR del municipio de Viotá, reunión con equipo Soacha con el objetivo de direccionar proceso de acompañamiento, gestión y seguimiento en el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza acompañamiento en salud para generar Carta Censal a 1 PR y reuniones para la implementación de las encuestas RNR en el territorio. Se realiza seguimiento a 5 casos de PR, quienes se trasladaron a otras zonas del territorio nacional.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se envía listado censal del mes, ficha de reincorporación, reporte 3 y 4 de aplicación encuestas RNR, ingreso de asistencias del mes en la plataforma SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega de Listado Censal (21 de Enero), se entrega reporte encuestas RNR (18 y 25 de Enero), Ficha de Reincorporación (28 de Enero).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato el informe de actividades, encuestas RNR, ficha de reincorporación y otros reportes solicitados. Se registran actividades en SIR.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó reunión equipo de profesionales en equipo Soacha 28/01/2019, se realiza entrega de documentos solicitados, informe mensual, se participa en reuniones de seguimiento encuesta RNR con ONU y Farc.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se ejecuto el cumplimiento de las demás obligaciones de acuerdo a la ejecución del contrato, todas las actividades se ejecutaron de acuerdo al SGSI, manteniendo protección de datos personales.

 RUTH RONDON CASTELLANOS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Fecha VoBo: 31 de Enero 19
---	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/tes/Atención/Paginas/politicas.aspx>"